Convenio de Becas de Investigación

Aceptación del Director

Como Director del becario....., DNI Nº....., me comprometo, mientras dirija la beca, a no ausentarme del lugar de trabajo por más de SEIS (6) meses. Si lo hiciera por un lapso superior, deberé notificarlo a la Secretaría de Ciencia y Técnica con TREINTA (30) días corridos de anticipación. En este caso el becario deberá pasar a ser dirigido por un tutor que será investigador preferentemente del mismo proyecto. Su designación será sometida a la evaluación de las Comisiones Técnicas Asesoras.

Me responsabilizo por la formación y capacitación del becario, el cumplimiento del plan de trabajo propuesto, la presentación en término de los informes, la actividad docente que el mismo deberá cumplir y de la presentación de la tesis en el plazo establecido, cuyo plazo máximo es de SEIS (6) años a partir de la fecha de inicio de la beca. Si al cumplirse dicho plazo el becario no hubiera presentado su tesis doctoral, podría producirse mi inhabilitación para presentar postulantes a becas durantes los DOS (2) años subsiguientes.

Deberé participar en toda actividad académica relacionada con el becario a la que sea convocado por la Universidad e informar sobre todo resultado generado en el marco de la beca (publicaciones, transferencias, etc.). Los resultados obtenidos serán susceptibles de ser protegidos por normas de propiedad intelectual, siendo propiedad de la UBA.

Deberé informar al Consejo Superior, a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica, en caso de incumplimiento del trabajo realizado por el becario y/o renuncia del mismo. La omisión de este informe en los plazos pertinentes me impedirá, como Director, presentar postulantes a becas durante los DOS (2) años subsiguientes.

Certificaré mensualmente la real participación del becario en las tareas asignadas de acuerdo al plan de investigación aprobado, para autorizar la acreditación del estipendio de beca del mismo.

Deberé cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones del reglamento, debiendo comunicar al Consejo Superior, a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica, cualquier transgresión al mismo.

El incumplimiento por mi parte de las disposiciones establecidas en el reglamento o en el presente compromiso, podrá dar lugar a mi reemplazo o inhabilitación para desempeñarme como director en posteriores concursos de becas de esta Universidad.

La presente aceptación de obligaciones se encuentra regulada por las disposiciones establecidas en el reglamento de becas de investigación, aprobado mediante Resolución (CS) Nº 5762/2012, por las Resoluciones de convocatoria y de otorgamiento, que el suscripto declara conocer.

UBA
Universidad de Buenos Aires
Secretaría de Ciencia y Técnica

DATOS PERSONALES DEL DIRECTOR

Apellido y nombre:..... DNI.....

Domicilio particular:.....

Localidad:..... CP:.....

TE:..... E.mail:.....

Lugar de Trabajo:…….

TE:..... FAX:..... E.mail:.....

Titulo de grado:.....

Universidad:.....

Titulo de Posgrado:.....

Entidad otorgante:.....

Cargo docente que desempeña en UBA:.....Dedicación:.....

Unidad académica donde desempeña el cargo:.....

Proyecto UBACyT:.....

Cantidad de becarios que dirige simultáneamente:.....

Cantidad de becarios que dirige de la UBA:.....

Buenos Aires, de de 20…...-

Firma del Director: .....

Aclaración: .....